



## ANUNCIO

SEGÚN COMUNICADO RECIBIDO POR PARTE DE LA INTERVENCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DE LA GUARDIA CIVIL, CON FECHA DEL 12/4/2018, SE HA IMPLANTADO EL NUEVO SISTEMA DE CITA PREVIA PARA REALIZAR CUALQUIER GESTIÓN EN LAS CITADAS INTERVENCIONES. LAS MISMAS PODRÁN REALIZARSE A TRAVÉS DE INTERNET CON LOS SIGUIENTES ENLACES [HTTP://RUN.GOB.ES/CITAGC](http://RUN.GOB.ES/CITAGC), O BIÉN A TRAVÉS DEL ENLACE [HTTP://WWW.GUARDIACIVIL.ES](http://WWW.GUARDIACIVIL.ES)

AQUELLAS PERSONAS QUE NO TENGAN ACCESO A INTERNET, PODRÁN REALIZAR LA CITA PREVIA TELEFÓNICAMENTE EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS INTERVENCIONES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

VALDEFUENTES, A 17 DE ABRIL DE 2018  
EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Valdefuentes

Plaza del Convento, 1 - A, Valdefuentes. 10180 Cáceres. Tfno. 927388001. Fax: 927388576



## ¿Cómo lo hago?


> Acceda a la aplicación por esta dirección web:

<http://run.gob.es/citagc>

> O a través de la web de la Guardia Civil:

<http://www.guardiacivil.es>

y después use este enlace:



Cita previa  
Intervención de Armas

## ¿QUÉ ES EL SISTEMA DE CITAS PREVIAS ?

Es un servicio de administración electrónica que permite al ciudadano solicitar una cita para la realización de trámites administrativos con las Intervenciones de Armas y Explosivos.

# SISTEMA DE CITAS PREVIAS

# SISTEMA DE CITAS PREVIAS

## ¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR LAS CITAS?

- Las citas se podrán solicitar a través de Internet, en el enlace <http://run.gob.es/citagc>. No obstante, aquellos ciudadanos que no dispongan de este medio, podrán solicitarlo por teléfono en su Intervención de Armas y Explosivos.

## ¿CUALES SON SUS OBJETIVOS?

- Mejorar la calidad en la atención a los ciudadanos en las Intervenciones de Armas y Explosivos, mediante un sistema informático que permita una gestión eficiente del tiempo para los ciudadanos y para las Intervenciones de Armas y explosivos de la Guardia Civil.

## ¿EN QUÉ INTERVENCIONES DE ARMAS SE PODRAN CONCERTAR CITAS PREVIAS?

- El sistema será implantado en todo el territorio nacional. No obstante, la primera fase de implantación se va a realizar en todas las Intervenciones de Armas de la Comunidad Autónoma de Madrid. Posteriormente se extenderá el uso a toda España.

## ¿QUE TRAMITES PODRAN REALIZARSE CON EL SISTEMA DE CITA PREVIAS?

- Se podrán solicitar cita previa para la realización de cualquier trámite con las Intervenciones de Armas y Explosivos. No obstante, los ciudadanos estarán exentos de uso del sistema:
  - Para el depósito de las armas, por motivos de seguridad ciudadana.
  - Para la presentación de documentación de trámites de mejora, de audiencia o recursos administrativos, para poder cumplir con los plazos establecidos.

## ¿PODRÁ EL CIUDADANO SOLICITAR CITAS EN LUGARES DISTINTOS A LAS INTERVENCIONES DE ARMAS Y EXPLOSIVOS?

- La Dirección General de la Guardia Civil, está realizando un esfuerzo para acercar las Intervenciones de Armas y Explosivos a los ciudadanos, en localidades alejadas de las mismas, mediante la creación de las Intervenciones Móviles.
- A través del sistema de cita previa, los ciudadanos podrán solicitar cita en los lugares a los que se dirijan estos vehículos.

# PREGUNTAS MÁS FRECUENTES